

EL DIARIO DE MURCIA

Dirección Calle de la Platería, 23.

Precio dentro y fuera de Murcia, UNA peseta al mes.

Números sueltos, CINCO céntimos.

“LA MEDIA LUNA,”
Gran Fábrica de cajas de madera
 de Lucindo Garcia Pastor
 Plaza de González Conde, núm. 1. Murcia. 6

MUEBLES DE LUJO
 DE **MARIANO GARRIGÓS**
 Calle de la Sociedad, núm. 15.—Murcia.
 Grandes existencias de perfecta construcción é inmejorables maderas; lo acreditan los treinta años que cuenta este establecimiento. En muebles de madera curvada se ofrecen en venta los mejores del mundo, procedentes de la casa de Jacob y Josef Kohn de Viena. Muebles estilo árabe.
 Sociedad, 15.—Murcia. 11

Gabinete Electroterápico
 DR. CUADRADO, MÉDICO ELECTRICISTA
 Tratamiento y curación de las enfermedades crónicas por la electricidad.
 Consulta de diez á doce y de cuatro á seis. P.-20-10
RAYOS X Sociedad, 19, pral.—Murcia. **RAYOS X**

A LOS PROPIETARIOS.
 Desde esta fecha participa á su numerosa clientela y al público en general, que habiendo hecho un contrato especial con las fábricas de cales y de cementos, los precios que registran son los siguientes:
Cal hidráulica á 1 peseta 25 céntimos saco.
Cemento lento á 1 peseta 50 céntimos saco.
 CLASES GARANTIZADAS
 Esta clase de cemento es muy conveniente y debe emplearlo todo propietario para las construcciones de obras de fábrica por lo menos hasta una altura de cuatro metros en toda clase de edificios, para que desaparezca la humedad salitrosa, que tanto perjudica en esta población, resultando la obra con este cemento casi al precio de las construcciones con yeso, y que no dan resultado en los bajos.
 Gran fábrica de MOSAICOS HIDRAULICOS DESDE 2.25 PTAS. METRO en adelante. Existencias considerables en infinidad de dibujos.
 Gran surtido de AZULEJOS, BALDOSAS DE MARMOL BLANCO Y DE COLORES para pavimentos, baldosines, teja plana, ladrillo para sustituir las bovedillas, ladrillo refractario, y cuantos artículos se emplean en la construcción y decorado de edificios.
SALVADOR MONZÓ,
 Sociedad, 10 MURCIA 6

PEDRO DOMECCO
 JEREZ DE LA FRONTERA
 CASA LA MAS ANTIGUA COSECHERA DE VINOS
 FUNDADA EN 1730
 Gran variedad en vinos selectos, Jerez seco, amontillados, moscatel, Pedro Ximenez, pajarete, tintillo, manzanilla, Madeira, Málaga oscuro y blanco, y los tan acreditados
COGNACS EN SUS DIFERENTES CLASES
 Una cepa, dos cepas, tres cepas, extra y el sin rival Fundador.
 Representante en Murcia: D. MARIANO PAEZ. 10-7

Aviso á los Ebanistas y Carpinteros
 En el comercio del Sillón, calle de Pascual (Contraste) número 11, se acaba de recibir una colección de molduras de haya de todos dibujos, propias para adornos de toda clase de muebles, á precios tan sumamente reducidos, que la madera vale más.
 Aprovechad esta ocasión que tanto tiempo y dinero economiza. 5

«**AURORA**»
 COMPANIA ANÓNIMA DE SEGUROS
 FUNDADA EL AÑO DE 1900
CAPITAL: 20.000.000 PESETAS
PRIMAS Y RESERVAS: 1.662.961'45 PESETAS.
 Siniestros pagados: 226.396'65 ptas.
 Dirección general: en Bilbao, Estación, 5, en el edificio de la Compañía.—Subdirector en Murcia: DON JUAN G. CLEMENCIN, San Ginés, 19.
 SEGUROS MARÍTIMOS (mercancías, cascos, fletes, etc.)—Seguros contra incendios.—Seguros de valores.—Rentas vitalicias.—Operaciones de Banca y Bolsa. 8-5-m

SUAVER CIRUJANO DENTISTA
 Conde del Valle (antes Frenería) 42.

Las Comunidades de Labradores

El reglamento que publicó ayer la «Gaceta» es muy extenso, y de él no daremos sino un extracto bastante á vulgarizar lo esencial de sus disposiciones que afectan á la Huerta de Murcia.

«El título I trata de la autorización para constituir las Comunidades de Labradores.»

Para conseguirlo es preciso acreditar ante el gobernador civil de la provincia:

Primero. Que la población donde deba establecerse la Comunidad es capital de provincia ó tiene más de 6 000 habitantes.

Segundo. Que el acuerdo sea tomado por la mayoría de los propietarios de fincas rústicas enclavadas en el término municipal.

Tercero. Que dichos propietarios lo sean de más de la mitad del terreno cultivado.

Los que pretendan la constitución de una Comunidad de Labradores, de conformidad con lo establecido en el párrafo segundo del artículo 1.º de la ley, acudirán al ministro de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas, acreditando que en el término municipal hay en cultivo 5.000 ó más hectáreas de terreno.

El título II explica el objeto y atribuciones de las Comunidades.»

Es objeto de las mismas:
 Primero. Velar para que se respeten las propiedades rústicas y los frutos de los campos.

Segundo. Procurar la apertura y conservación de los caminos rurales.

Tercero. Vigilar para que se conserven limpios los desagües de las aguas corrientes y estancadas que no estén encomendadas á los Sindicatos de riego, ni regidos por la ley especial de Aguas.

Cuarto. Todo cuanto en general tenga relación con el buen orden y vigilancia de los servicios de policía rural establecidos ó que en lo sucesivo se establezcan y no estén á cargo de Comunidades de regantes.

Todo lo relativo á las vías pecuarias continuará á cargo de la Asociación general de Ganaderos del Reino, con arreglo á las disposiciones vigentes en la materia.

Las Comunidades nombrarán guardas de campo para la prestación de los servicios propios de su cargo; y los de vigilancia y seguridad que les encomienden las autoridades.

Para la mejor seguridad de la propiedad rústica y de sus frutos, las Comunidades, sin coartar en ningún caso las facultades que las leyes reconocen á los propietarios, arrendatarios, usufructuarios, personas y entidades que gocen servidumbres, etc., podrán corregir en sus Ordenanzas las faltas que pueden cometerse, sujetándose para ello á las siguientes reglas:

Primera. No pueden incluirse en las Ordenanzas los hechos que como delito ó falta comprenda el Código penal ó cualquier otra ley, ni aun cuando sea para copiar íntegramente dichos preceptos.

Segunda. No puede atribuirse la Comunidad, ni reconocer á su Jurado, la competencia para entender en las infracciones á que se refiere la regla anterior.

Tercera. Las penas que se impongan por las faltas que puedan prever y corregir las Ordenanzas, serán multas, cuya cuantía se acomodará á lo determinado para las de los Ayuntamientos en la ley Municipal.

El título III se refiere á las «excusas para formar parte de las Comunidades»; el IV á la «formación y aprobación de las Ordenanzas»; el V á la «constitución de las Comunidades»; el VI al «Jurado»; y el VII á la «penalidad y exacción.»

Disposición transitoria.—Las Ordenanzas ya aprobadas de las Comunidades de labradores se adaptarán en el término de dos meses á las disposiciones de este reglamento, considerándose nulos y sin ningún valor y efecto aquellos preceptos que contengan algo contrario al mismo.

LA DIÓCESIS

VILLANUEVA

Con la solemnidad que cabe en un pueblo reducido como este, en donde escasean los medios indispensables para que aquella resulte, se han celebrado el 23 del corriente, los funerales por el eterno descanso del que fué nuestro amantísimo Obispo y Pastor.

Un severo y artístico túmulo se alzaba en medio de la amplia nave

de este hermoso templo, en el que se veían los ornamentos sacerdotales y el vaso sagrado como símbolo del Eterno Sacerdocio según el orden de Melquisedech.

Después de una solemne vigilia cantada por nutrido coro de voces y con acompañamiento de Órgano, se celebró el Santo Sacrificio de la misa y terminaron estos actos con un responso final. Ha oficiado el señor Cura D. José Clares, asistido de todos los seminaristas de la localidad.

El pueblo oyó con piadoso recogimiento la santa misa rogando por la paz dichosa del alma de nuestro buen Pastor y caritativo Prelado.—CORRESPONSAL.

COTILLAS

La piedad y religioso fervor de los vecinos de este pueblo, ha hallado también ocasión para celebrar con la solemnidad que el caso requiere, los funerales en sufragio del alma del Excmo. é Ilmo. Sr. D. Tomas Bryan (q. e. p. d.) Obispo que fué de esta Diócesis.

En el centro de la Iglesia vestida con colgaduras negras se levantaba severo túmulo con los atributos episcopales. Cantó el oficio de difuntos y la misa, el Cura Rector D. Leandro Sanchez Delicado, asistió en corporación el Ayuntamiento, y la hermandad de la Aurora; el profesor y profesora con los niños y niñas de sus respectivas escuelas; D. Ricardo Stárico y grandísima concurrencia de fieles. Terminado el último responso se rezó una estación por el alma del Sr. Obispo é inmediatamente D. Leandro Sanchez con sentidas y conmovedoras palabras dió las gracias á todos los concurrentes por tan espontánea prueba de respeto y cariño al virtuoso y paternal Prelado.—CORRESPONSAL.

SELECTA

CANTARES

- I
La rosa más bonita
de mis rosales
¡la cuidé mucho tiempo para que otros
se la llevaran!
- II
Cierra esos ojos
con que me matas,
¡la gitana que hace lo que tú haces
no tiene entrañas!
- III
Eras flor de mis jardines
y no te miré siquiera,
¡hoy que estás en vaso ajeno
por tí me muero de pena!
- IV
Ya no tienen el perfume
que aquellas rosas tuvieron,
que ni tus manos las tocan,
ni ya reciben tus besos.
- V
Mi santo y mi altar tenía,
pero á la iglesia llegé
y desde entonces la tengo
puesta en el altar mayor.
- VI
Vendrá á pasarme contigo
lo que con todas me pasa,
¡al principio mucho fuego
y después ceniza ó nada!
- VII
Quisiera saber, chiquilla,
lo que piensas al mirarme,
¡tal vez me engañan tus ojos
sin que quieran engañarme!
- VIII
Entorna los ojos, niña,
y en mí no te fijas más,
que con las armas de fuego
está prohibido jugar.

NARCISO DIAZ DE ESCOBAR.

Relaciones Hispano-Americanas

En el último correo de Centro América, se han recibido noticias referentes á los propósitos del Gobierno del Salvador de conseguir del de España, un arreglo inmediato con el fin de dar mayores facilidades que hasta hoy á la importación á nuestra península de varios artículos de aquel país especialmente el añil y el café, este último que puede substituir al de Puerto Rico que nos resulta ahora tan caro; otorgando en cambio beneficios para la exportación al Salvador de nuestros vinos, conservas, aceites, generos de pun-

o, y otros productos muy estimados allí. Parece que también Guatemala y Venezuela, de disponen á entrar en iguales negociaciones.

Están ya impresos los Estatutos de la Liga Hispano Americana de instrucción popular, cuya Junta directiva la forma el Sr. Rodríguez San Pedro, Presidente de la Unión Ibero Americana, el exministro Sr. Capdepon, el Conde de Garay, Marqués de Villasegura, Marqués de la Viñaza, Conde de Torrelaguna y otros y muy en breve comenzará su interesante labor dicha Sociedad.

La Comisión Internacional Permanente del Congreso Hispano Americano, reunida sus tareas en los primeros días de Octubre é impulsará los trabajos preparados por sus secciones y la Unión Ibero Americana, para instalar en Madrid la Exposición permanente y Museo internacionales, de que hace días nos ocupamos; la organización de Jurados industriales mixtos conforme á los acuerdos del citado Congreso y á la ley española de Julio de 1877.

Así mismo el establecimiento de Docks será objeto especial de su atención, también solicitará de los gobiernos interesados, la admisión de los valores respectivos á la cotización oficial en todos ellos, activará el viaje de los agentes comerciales y tratará de que se conviertan en hechos los proyectos que se vienen estudiando desde largo tiempo.

ALCANCE DE NOTICIAS

Madrid 25 de Septiembre de 1902.

Roma.—Un fuerte incendio en la ciudad de Macarata ha destruido veinte casas, perecieron seis personas abrasadas. Las pérdidas ascienden á trescientas mil liras.

Puerto de España.—El vapor venezolano «Restaurador», ha bombardeado á la ciudad de Bolívar, ocasionando varios muertos y heridos. Los daños materiales causados en la plaza, son de gran consideración. Los cónsules han elevado á sus correspondientes gobiernos la oportuna queja.

Medina del Campo.—El tren número dos de la línea de Zamora ha chocado contra mercaderías. El encuentro fué fortísimo. Hay heridos levemente ocho viajeros, y de bastante gravedad el interventor y el fogonero.

—Es seguro que mañana se celebrará consejo.
 París.—Ha quedado desmentida en absoluto la dimisión del ministro de la Guerra.

—Circula el rumor de haber fallecido el Emperador de Corea, temiéndose graves desórdenes, caso de comprobarse la noticia.

—Ha sido destituido el capitán Gaurier, del tercero de dragones, cuya esposa firmó una proposición solicitando la reintegración de las hermanas.

Roma.—El periódico «Civita Católica», publica un artículo que se supone autorizado por el Papa, aconsejando á los católicos franceses que se agrupen constituyendo fuertes ligas para contrarrestar á las leyes que van en contra de la libertad de enseñanza. Hay que advertir que el mencionado periódico es órgano de los jesuitas.

Londres.—Toda la prensa inglesa está unánime en considerar el mensaje dirigido por los generales boers al mundo civilizado, como una nueva ruptura con Inglaterra.

También publican cartas cruzadas entre el general Botha y Mr. Phipps, acerca del donativo de este señor de 100.000 dólares, y en las que manifiesta su deseo de que tal acto no se reputa como hostil á Inglaterra.

Isla de San Vicente.—El día 22, el volcán de la Sulfatara, tuvo una nueva erupción que solo duró un cuarto de hora y no causó daño alguno.

San Sebastian.—Carece de importancia la firma. Se ha verificado en Miramar la recepción semanal de costumbres, á la que han asistido las autoridades y también el exministro Sr. González.

ALMODOVAR.

MADRID AL DIA

Galantemente invitado por su dueño mi distinguido amigo y compañero D. Elviro Martin Escribano, tuve el gusto de visitar días pasados los grandes talleres de pantallas de seda para luz eléctrica y petróleo que dicho señor tiene establecidos en el núm. 16 de la plaza del Angel.

Dada la fama que el Sr. Martin Escribano adquirió con motivo de dos panta-

Sección Amorosa

CUESTION DE GUSTOS

SONETO

Me gusta Encarnación, Pura, Pepita, Vicenta, Adoración, Luz y Manuela, Estéfana, Rosario, Paz, Carmela, Eduvigis, Leonor, Concha y Rosita; Nicanora, Asunción, Fé, Margarita, Presentación, Hipólito, Gabriela, Casta, Consolación, y Berenguela, Valentina, Tomasa y Carmencita.

A ANGELES

DESUDIO

Cuando las flores del verano pasen y tornen las heladas del invierno y de tu pecho el fuego te reclame a la vida otra vez, no será tiempo.

César Gedece.

FUGITIVAS

¿Por qué á veces el hombre hace sufrir á la mujer que adora? El hecho es cierto y el por qué se ignora.

Quise sonar tu corazón un día y me cegó la sombra y no veía.

Quiero que en mi sepulcro, niña ingrata, entre flores marchitas ponga para recuerdo de tu olvido, un letrero que diga: «Aquí yace un mortal enamorado que falleció en tal día».

Cuando yo te quería pensaba en mi locura siempre amarte, ¡quién entonces ¡ay Dios! presumiría que deseara hoy día por ingrata y perjura hasta matarte.

José Carrasco.

DICHOS

Gedeón reclama su gabán en el guardarropa del teatro, al terminar la representación. —¿Me hace usted el favor de la chapa con el número?—dice el dependiente.

En un tribunal: El presidente.—¿Por que figuran en estos libros créditos y transacciones absolutamente falsos? El comerciante.—Como me dijeron que debía hacer un inventario, no he tenido más remedio que inventar algo.

CHARADAS

Solución á las anteriores: Avelín, y Concha.—A la tarjeta, Miguel Ramos Carrion.

A mi amigo de aficiones charadísticas G. Rico.

A «dos-tres» del Carlos V quiero hacer una excursión para la cual yo te invito dejándonos la estación. «Prima» del mucho trabajo que sobre nosotros pesa, tú, siempre arriba y abajo yo, sentado á la mesa.

José Alcañiz Lopez.

A mi amiga Amalia Villalta

«Prima-dos» el «tercera» con mucha fuerza.

Juan A. Gomez.

A los charadistas Vicente Luna y Simón Espín.

Tengo un amigo en Gijón que «prima-cuarto» con «tercia-dos».

Angel Alcaraz.

A los charadistas Chepudo y Julio Martínez

A «dos-dos-prima-segunda» mandé una «prima-tercera» para que inmediatamente una «todo» se trajera.

José Egea.

Me gusta la «una-dos-tres» pero no ha de estar muy «todo», si lo está, me «tres-primeras»

y me ponga que me llamo, por eso la como buena, y es como mejor la come, Neverjarque (chío)

A mi primo Luis Martínez y Angel Ordaz.

«Cuarta-prima» población, adjetivo «cuarta-dos» y de un «prima-tercia cuartos» á todos nos libre Dios, pues el que le caiga encima le «prima-dos» sin demora; el «todo» hace falta en Murcia que sea nuevo y de obra.

Revertito.

PUBLICACIONES

«Blanco y Negro» publica en su número de esta semana artículos extraordinarios de tanto interés como la tragedia de Bolonia, con los retratos del conde de Bonmartini, su hermano político Tulio Murri, presunto autor del crimen, y la condesa Teodolinda, presunta cómplice; el viaje del ministro de Marina francés Mr. Pelletan, la muerte de la reina de Bélgica, la cual principió de San Pedro de la Martinica después de la erupción del 30 de Agosto, y otras no menos dignas de atención, como las inundaciones de Atenas, la apertura de la zona y la alternativa del «Chico de la blusa».

Entre las planas en color figuran, además de la portada en «encarnación» de Ceullaut, una preciosa composición de García Ramos y un elegantísimo dibujo; y los originales literarios, suscritos por Basco, López de Saa, Vicente Vera, Pérez Zúñiga y López Robarás, van ilustrados con artísticos dibujos de Andrade, Xauderó, Méndez Bringa y Regidor.

SE REGALA

Por 5 céntimos tres fotografías fototipias, acompañadas de un superior papel para fumar.

En el «Martillo de Oro», Principio Alfonso, 34, Murcia.

Nota. A los coleccionistas se hará una baja de 40 cént. en cada decena. 30-25

SERVICIOS

Compañía Transatlántica de Barcelona

Tres salidas mensuales: el 10 y 20 de Octubre y el 20 de Noviembre.

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.—Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.

Línea de Filipinas.—Extensión á Ho Ho y Cebu, y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de África, India, China, Ceilán, Japón y Australia.

Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada 4 viernes, y de Manila cada 4 jueves.

Línea de Buenos Aires.—Seis viajes anuales para Montevideo, y Buenos Aires, con escala en Santa Cruz de Tenerife, saliendo de Cádiz y efectuando entre las escalas de Mazatlán, Barcelona y Málaga.

Línea de Francia.—Viajes regulares para Burdeos, París, con escala en las Palmas, puertos de la Costa Occidental de África y Golfo de Guinea.

SERVICIOS DE AFRICA.—Línea de Marruecos.—Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Melilla, Málaga, Ocaña, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Arguin.

Servicios de Tánger.—El vapor «Júpiter» del Estrecho sale de Cádiz para Tánger, Algeiras y Gibraltar, los lunes, miércoles y viernes; retornando á Cádiz, los martes, jueves y sábados.

Línea comercial de Puerto Rico.—Un viaje mensual saliendo de Santander el 6 y de Vigo el 7 para San Juan de Puerto Rico, con prolongación á la Habana y continuación carga y pasaje con trasbordo en esta última o punto para los litorales de Puerto Rico, Cuba, Méjico, Guaymas y Panamá.

Las salidas de Puerto Rico en los viajes de retorno, tendrán lugar los días de cada mes.

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros á quienes la Compañía les proporciona manutención y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por embarques de lujo. Se hace por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para familia á precios especiales para emigrantes de clase jornalera ó artesana, con facultad de regresar gratis si dentro de un año no encuentran trabajo.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE. La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores ó industriales que recibirá y examinará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes en Barcelona.—La Compañía Transatlántica y Sres. Ripol y C.ª, Plaza Palacio.

Cádiz.—Delegación de la Compañía Transatlántica.

Coruña, D. E. de Guardia.

Ortigueña.—Sres. Bosch Hermanos.

Valencia.—Sres. Dart y C.ª.

Málaga.—D. Luis Duarte.

Madrid.—Agencia de la Compañía Transatlántica, Puerta del Sol, 12.

Vigo.—D. Antonio Lopez de Neira.

Santander.—Sres. Angel B. Perez y Compañía.

Agencia general de Transportes Comisiones, Consignaciones, Tránsitos, Embarques y Representaciones TEROL, SAMPER Y COMP. A

Servicio combinado de domicilio á domicilio.

Despachos de Aduana. Vapores directos bisemanales.

Agentes en Barcelona: señores

Viuda Orfila, Cert, Creus y Domenech

Parque, 3.—Despacho: Jorge Juan, 5, Alicante.—Representantes en Murcia: Sres. Aguado hermanos, Crédito Público, 23. 31-17

LA POLAR Sociedad Anónima de Seguros 100 millones de pesetas de Capital 50 millones depositados Administrador Depositario EL BANCO DE BILBAO

Agencia de Aduanas CONSIGNACIONES, TRÁNSITOS Y EMBARQUE FRANCISCO VISCONTI MORATA PASEO DE LOS MÁRTIRES, 38, ALICANTE

ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS

Cervezas de LA CRUZ BLANCA Doble bock, Imperial, Mesa y Pepita.

¿ESTÁ VD. SORDO? Toda clase de sordera, menos la de nacimiento, es curable por medio de nuestra nueva invención.

J. ORTEGA Cirujano-Dentista SOCIEDAD.—8.—MURCIA PERDIDA.—De un llavero, con un llavín y cuatro llaves pequeñas.

PAPEL DE PERIODICOS. Una arroba 4 pesetas; una libra 20 céntimos. En la imprenta de este periódico, Garnica, 8, bajo.

HUESPEDES.—Se desean dos ó tres huéspedes para vivir en familia; precio módico. Sagasta 27, tienda, informarán. 4-3

COLOCACION.—Se desea encontrar una mujer de mediana edad para servir á una señora mayor, ó una familia que se haga cargo de la dicha señora.

COLOCACION. La desea encontrar un jóven de 25 años, de escribiente ó ordenanza en alguna oficina para Murcia ó fuera de ella; es de buenos antecedentes.

AMA DE GOBIERNO. Que sepa bien de guisar, se necesita para un señor solo, para fusra de Murcia; razón Calderón de la Barca, núm. 1, tienda. 3-3

COLOCACION.—La desea una señora, de alguna edad, para ama de gobierno de sacerdote. Darán razón en la relación de este periódico. 3-3

COCINERA. Hay una que desea encontrar colocación y sabe cumplir con su deber, entiendo de cuanto se le pida, y desea marcharse de noche, pues tiene dos hijas y no las quiere abandonar; también la interesada tiene personas que la garantizan. Santa Teresa, 23. 3-3

En la calle de Vidrieros, núm. 10, se venden máquinas de coser muy baratas, y se hacen cambios y se componen de todos los sistemas.—Se garantizan las composuras por dos años. 15-13

SE VENDE UNA CASA de tres pisos y en buenas condiciones y en precio muy económico. Darán razón en la calle de la Acequia, núm. 19. 15-13

SE VENDE una buena guillotina de volante, con dos porta-cuchillas, de 0'6 m. de corte, sistema «Povier». Para verla, en la calle de Víctorio, núm. 4.

SE VENDE una estantería, mostrador y juego de aparador, propio para tienda de comercio ó de comestibles, todo en buen estado, por precio módico. Darán razón en casa de D. Alejo Pontones, calle de M.ºn-fredi, núm. 1.

Imp. de El Diario, Platería, 9.

suscribe y el arqueólogo Mr. Engel todos visitamos, quedando conformes en que en la época romana fué un lujoso adaratorio ó larario pagano con mosaicos en su piso y «opus reticulatum» en sus paredes, conteniendo en sus criptas grandísima cantidad de cenizas humanas, pero que destruida en parte su primitiva obra, se reconstruyó después de algún tiempo adosándola otras paredes de mayor espesor, con contrafuertes y con una parte en forma circular ó absidal, indicio de que sirvió después para un santuario-basilica cristiana en el mismo siglo IV en la feliz paz de la iglesia, perteneciendo todo este descubrimiento á una lujosa villa, correspondiente, no á una propiedad aislada, sino á una ciudad importante que pudo ser Tadmír, apartada del cauce del río Tader, pues todavía no estuviera ni estuvo en mucho tiempo saneada ni utilizada en general su corriente; deduciéndose, pues, á nuestro juicio, que el monumento funerario, basilica reformada del Llano de la Alberca, quizá fuese uno de los primeros edificios sacro-cristianos en la comarca tadmira.

La Memoria sobre los Descubrimientos de la época romana, hechos

guista D. Juan Ignacio Navarro, apareció una moneda de plata del imperio de Tiberio. «Con tales indicios—decía—me siento inclinado á reconocer aquí la decantada y escondida Tadmír. Ella es un duende; hace ruido: todos procuran echarle mano y pescan una sombra» se funda en que debe buscarse cerca de los contornos del Thader «Campo de las Palmas» en que el pueblo Palmarino ó El Palmar está no lejano de La Alberca ó infiere «que no sería extraño que romanos y aún cartaginenses residieran á la distancia de siete leguas respecto á Cartagena su fundación original».